

I PREMIO MECD- TELEFÓNICA L.S. – UNIVERSIA AL MEJOR CURSO ONLINE MASIVO EN ABIERTO (MOOC) DE LA PLATAFORMA MIRIADA X

1. Objeto de la Convocatoria

PORTAL UNIVERSIA, S.A (en adelante, Universia). con CIF A-82726639 y domicilio social en Avda. de Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid con la colaboración de TELEFÓNICA LEARNING SERVICES (en adelante Telefónica L.S.) y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (en adelante, MECD), convoca la primera edición del Premio MECD- Telefónica Learning Services-Universia al mejor curso online masivo en abierto (MOOC) de la plataforma Miriada X (en adelante, el Premio) con el objetivo de promover la difusión en abierto, a través de Internet, de los cursos masivos online que ofrecen las universidades iberoamericanas en el desarrollo de su actividad docente. El premio se regirá por lo establecido en las presentes bases.

2. Participantes

Podrán participar en esta convocatoria todos los docentes o equipos docentes de cualquier universidad iberoamericana, socia de la Red Universia, (en adelante, los participantes) que incorporen un curso online masivo en abierto (en adelante, MOOC) (ver definición en el Anexo I) a la plataforma Miriada X (en adelante, la plataforma) de conformidad con lo regulado en las presentes bases.

3. Requisitos de participación

3.1. Admisión de los MOOC's

- Para participar será necesario que el MOOC o MOOC's presentado/s por el docente o el equipo docente que aspire a la concesión del Premio cumpla con los requisitos que se describen en el Anexo II de las presentes bases. La temática de los MOOC's podrá ser elegida, libremente, por el docente o equipo docente.
- Los MOOC's presentados al Premio deben ser inéditos y originales. No se admitirán aquellos MOOC's cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al docente o equipo docente participante.
- Los participantes, para presentar su candidatura al Premio, deberán enviar cumplimentado el Anexo III que se adjunta a las presentes bases junto con toda la información descriptiva del MOOC que en éste se solicita al correo electrónico: premiomooctm@universia.es. Este Anexo deberá remitirse debidamente firmado por el docente o el equipo docente (en este caso, por todos sus miembros) que quieran participar en el Premio antes de las 14:00 horas del 22 de diciembre de 2012. Las candidaturas presentadas fuera de dicho plazo quedarán automáticamente invalidadas.

- Conjuntamente con el Anexo III y a la misma dirección de correo electrónico (premiomocmtu@universia.es) los participantes deberán remitir debidamente cumplimentado y firmado el formulario que se incorpora a las presentes bases como Anexo IV, de forma que la universidad acredite que conoce y respalda la candidatura del MOOC al presente Premio.
- Cada docente o equipo docente podrá presentar tantos MOOC's como desee siempre y cuando cumpla con los requisitos aquí establecidos y se comprometa a incorporar todos ellos en la plataforma.
- Una vez recibida por Universia la candidatura de los participantes, ésta será evaluada por un Comité específico creado al efecto. En un plazo máximo de 5 días el Comité resolverá si acepta o no la candidatura. En el caso de que se acepte la candidatura la información contenida en la ficha del MOOC será subida por la Organización a la plataforma. Una vez subida la citada ficha a la plataforma los usuarios interesados en el MOOC podrán matricularse en el mismo.

3.2. Plazo de presentación de las candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde las 14:00 horas del 21 de noviembre de 2012 hasta las 14:00 horas del día 22 de diciembre de 2012. Dicho plazo es improrrogable y no se admitirán candidaturas una vez finalizado el mismo.

4. Obligaciones del docente o equipo docente

En el caso de que la candidatura sea aceptada por el Comité específico, el docente o equipo docente se obliga a:

- Incorporar a la plataforma antes del 31 de enero de 2013 al menos el 75% del contenido total del MOOC. No obstante lo anterior, el 100% de los contenidos del MOOC deberán estar incorporados a la citada plataforma antes del día 1 de marzo de 2013.
- Impartir a los alumnos el MOOC en los términos y fechas indicados en la ficha descriptiva que envió al presentar la candidatura. En el caso de que el docente o equipo docente, por cualquier razón o circunstancia, no pudiera finalmente impartir el MOOC, éste se obliga a mantener indemne a Universia frente a cualquier reclamación que pudiera recibir por este motivo.
- Notificar a la Organización, a la mayor brevedad, cualquier cambio o modificación en el programa del MOOC que afecte al desarrollo del mismo.
- Seguir las pautas e indicaciones de la Guía de uso del Profesor de la plataforma que le será facilitada por la Organización a través de la misma.

5. Premios

Se concederá un Premio MECD- Telefónica Learning Services-Universia al mejor MOOC incorporado a la plataforma y un accésit (en adelante, el accésit).

- El Premio MECD- Telefónica Learning Services-Universia estará dotado con 10.000 euros, que será repartido del siguiente modo:
 - 6.000 euros para el docente o equipo docente responsable del MOOC seleccionado como ganador del Premio que figure/n como tal/es en la

ficha descriptiva del MOOC enviada a la Organización al inicio del Premio.

- 4.000 euros para el equipo técnico u órgano similar de la universidad que haya colaborado en la publicación del MOOC ganador en la plataforma.

Asimismo, tanto el docente o el equipo docente responsable del MOOC ganador del premio así como el equipo técnico de la universidad correspondiente recibirán un diploma acreditativo de que han sido premiados.

- El accésit estará dotado con 4.000 euros, que se repartirán del siguiente modo:
 - 3.000 euros para el docente o equipo docente que figuren como responsables en la ficha descriptiva del MOOC ganador del accésit enviada a la Organización.
 - 1.000 euros para el equipo técnico u órgano similar de la universidad que haya colaborado en la publicación del citado MOOC.

Asimismo, tanto el docente o equipo docente del MOOC ganador del accésit así como el equipo técnico de la universidad correspondiente recibirán un diploma acreditativo de que han sido premiados.

- Las universidades de donde provengan los MOOC's ganadores del Premio MECD- Telefónica Learning Services-Universia y del accésit recibirán una placa y el correspondiente diploma.
- El MOOC candidato al Premio que alcance el tercer puesto recibirá un certificado acreditativo.

La entrega de los premios se hará en un acto público en el marco de las actividades que se desarrollan, en una universidad de la red Universia, con motivo de la celebración de la Junta General Anual de Accionistas de Universia del año 2013.

El pago del importe de los premios se hará efectivo a través de transferencia bancaria al docente que presentó la candidatura y a la universidad a la que pertenece el equipo técnico, respectivamente. En el caso de que el MOOC ganador hubiera sido presentado por un equipo docente, éste podrá decidir cómo repartir el premio entre cada uno de sus componentes. A estos efectos, el equipo docente enviará un documento a Universia, cuyo modelo será facilitado por la Organización, firmado por todos los miembros del equipo docente donde se indique las cantidades a percibir por cada uno de ellos.

A los citados Premios les serán de aplicación la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto nº 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por lo que corresponderá a Universia la práctica de la retención procedente.

6. Resolución

A continuación se describen las tres fases del Premio para la selección del MOOC ganador del Premio y del MOOC ganador del accésit. Los criterios de valoración aplicables en las estas fases se enumeran en el apartado 7 de las presentes bases.

- Primera fase (Del 1 de marzo al 7 de marzo de 2013)
En esta fase, que no tiene carácter eliminatorio, los docentes o equipos docentes candidatos al Premio deberán valorar tres MOOC's candidatos al Premio (excluyendo su propia candidatura) que le serán asignados por la Organización. Estas valoraciones se recogerán a través de un test enviado por la Organización y podrán ser tomadas en consideración por el Comité Editorial de Universia en la siguiente fase.
- Segunda fase (Del 7 de marzo al 22 de marzo de 2013)
El Comité Editorial de Universia evaluará los MOOC's que participan en el Premio y seleccionará un máximo de tres MOOC's finalistas para pasar a la siguiente fase.
- Tercera fase (Del 22 de marzo al 25 de abril de 2013)
En esta última fase, el Jurado del Premio, cuya composición se detalla en el apartado 8 de las presentes bases, seleccionará el MOOC ganador del Premio así como el ganador del accésit.

La resolución del Jurado, que será inapelable, se adoptará antes del día 25 de abril de 2013 y los resultados no serán públicos hasta la fecha de entrega de los premios.

Si a juicio del Jurado los cursos preseleccionados no reunieran la calidad mínima exigible, o no cubrieran satisfactoriamente el objeto de la convocatoria, tanto el Premio como el accésit podrán declararse desiertos.

Una vez que el Jurado haya seleccionado al ganador del Premio y al ganador del accésit se informará a los mismos a través del número de teléfono o correo facilitado a la Organización. Asimismo Universia informará a los ganadores del lugar, fecha y hora en que se les hará entrega del Premio.

7. Criterios de valoración

A continuación se describen los criterios de valoración que se tendrán en cuenta en las distintas fases de selección del MOOC ganador del Premio y del MOOC ganador del accésit.

7.1 Criterios cualitativos

- Claridad en la estructuración del MOOC.
- Disposición secuencial y eficiente para el aprendizaje de los contenidos del MOOC.
- Diseño atractivo y navegación eficiente por el MOOC.
- Utilización práctica y equilibrada de los materiales teóricos de apoyo a los contenidos multimedia.
- Originalidad y capacidad de la propuesta para transmitir con rigor, extensión y claridad los contenidos.
- Capacidad de dinamización de la comunidad creada en los foros de discusión de cada MOOC.

- Adaptación a las recomendaciones de composición y estructura de los MOOC's de la plataforma indicadas en el Anexo II de las presentes bases, en la medida en que lo requieran las necesidades del MOOC en función de la naturaleza de éste.

7.2 Criterios cuantitativos

Los criterios cuantitativos que se detallan a continuación sólo aplican a la Tercera Fase descrita en el apartado 6 de las presentes bases y con carácter supletorio a los criterios cualitativos descritos en el apartado anterior. El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios, exclusivamente, cuando así lo considere conveniente:

- Número de participantes registrados en el MOOC (este criterio también podrá ser tenido en cuenta por el Comité Editorial de Universia en la Segunda Fase).
- Número de participantes que finalizan el MOOC.
- Número de participantes del MOOC que solicitan la acreditación de los conocimientos adquiridos tras la finalización del mismo.
- Puntuación resultante de las valoraciones individuales de los participantes del MOOC recogidas a través de encuestas de satisfacción al término del mismo.

8. Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por los siguientes componentes:

- Presidente: Un/a Rector/a de una universidad española, designado por el Comité de Dirección de Universia.
- Vocales: Tres profesores universitarios que participen en la iniciativa MOOC, que no hayan presentado candidaturas al Premio y que serán designados por el Comité de Dirección de Universia.
- Secretario: Un representante de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, propuesto por éste.

9. Protección de datos

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma mediante la cumplimentación del formulario de inscripción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Universia cuya finalidad será gestionar su participación en el Premio, de conformidad con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La cumplimentación de los datos exigidos en dicho formulario es obligatoria para participar en esta convocatoria.

Universia ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procuran instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados por los participantes de la convocatoria.

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados a Universia con motivo de la presente convocatoria son veraces y se hace responsable de comunicar a éstas cualquier modificación en los mismos.

Asimismo, Universia queda expresamente autorizada a utilizar tales datos para el envío, por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades, eventos y ofertas de Universia o de terceros, que en ningún caso accederán a los datos personales de los usuarios de Universia. Esta autorización guarda relación directa con la participación en el Premio MECD- Telefónica Learning Services- Universia al mejor curso online masivo en abierto (MOOC) de la plataforma Miriada X, al ser un requisito necesario para la inscripción en los mismos.

De igual modo, Universia queda expresamente autorizada a utilizar y publicar los datos personales de los premiados con el fin de difundirlos en su página web y/o en sus informes, memorias y otros documentos corporativos de Universia.

Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con Portal Universia, S.A., por escrito dirigido a la siguiente dirección: Avda de Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, Boadilla del Monte, 28660, Madrid.

10. Aceptación tácita de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases.

Universia, se reserva el derecho de interpretar o modificar las condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, e incluso anular la misma antes de su fecha de terminación siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por las bases modificadas, o en su caso, la anulación de la convocatoria en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información, en los mismos términos utilizados para publicar estas bases siempre que ello fuera posible.

Estas bases quedarán depositadas ante el Notario de Boadilla del Monte, D. Gonzalo Sauca Polanco, a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas.

ANEXO I

¿Qué es un MOOC?

Los MOOC's constituyen uno de los más recientes y novedosos avances en el campo de la educación a distancia y de los recursos educativos en abierto.

Se define como MOOC (Massive Open Online Course) aquel curso que, impartido en su totalidad en el medio online, se caracteriza por poseer carácter abierto y masivo. Se imparte de forma gratuita y únicamente es necesario registrarse en él para poder acceder a sus materiales y recursos. Además, no es necesario ser estudiante de la universidad que lo imparte para poder participar en él y el número de alumnos participantes en el mismo es indefinido.

Asimismo, los MOOC's presentan una característica adicional fundamental a la hora de contemplar su desarrollo: la conectividad. Los MOOCs deben ser concebidos y puestos en marcha con la finalidad de crear comunidades virtuales en las que conectar alumnos que compartan conocimientos y experiencias, dando lugar, así, a la creación de redes de colaboración y diálogo sobre los temas de interés propuestos. De esta forma, es posible generar un aprendizaje duradero y en constante evolución, incluso una vez finalizado el curso.

Los conocimientos que se van adquiriendo por parte del alumno a través de su participación en cada MOOC van siendo evaluados en pequeños tests al término de cada una de las secciones que lo integran. Estas pequeñas evaluaciones constituyen, junto con –al menos- un examen general sobre la materia, el sistema por el que se valora la progresión de cada alumno en la materia. De esta manera, el estudiante que supere con éxito la finalización del MOOC podrá solicitar un certificado que acredite los conocimientos adquiridos.

El MOOC, que estará alojado en una plataforma online, albergará una serie de contenidos y herramientas que darán soporte al alumno para desarrollar sus conocimientos y enriquecer su experiencia: programa de estudio, acceso a software de apoyo, materiales audiovisuales, materia teórica, foro de discusión y sistema de evaluación; entre otros.

ANEXO II

REQUISITOS DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS MOOC'S EN LA PLATAFORMA MIRIADA X

> REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. Duración

Los MOOC's deberán tener una duración de entre un mínimo de seis semanas y un máximo de doce. Los MOOC's podrán comenzar a ser impartidos por el docente o equipo docente a partir del 31 de enero de 2013 y deberán finalizar siempre antes del 25 de abril de 2013.

Por tanto, los MOOC's de máxima duración (12 semanas) deberán dar comienzo, como fecha improrrogable, el 31 de enero de 2013, y aquellos de mínima duración (6 semanas) tendrán como fecha límite para su inicio el 19 de marzo de 2013.

2. Estructura

2.1. Recursos y materiales

El MOOC deberá estar organizado por módulos, estructurados de forma clara y equilibrada, con la finalidad de que se facilite el seguimiento de los contenidos y recursos del MOOC a los usuarios participantes en el mismo.

Cada uno de estos módulos deberá incluir, obligatoriamente, lo siguiente:

- Material audiovisual: Los contenidos del módulo deberán ser desarrollados principalmente en formato audiovisual, subtítulos y narrados por el docente o equipo docente.
- Material teórico de apoyo: El docente o equipo docente deberá facilitar documentación soporte que apoye los contenidos del material audiovisual, como enlaces externos, publicación de ficheros, lecturas, etc.
- Sistema de evaluación: Al final de cada módulo deberá establecerse un sistema de evaluación de los conocimientos adquiridos por los usuarios participantes del MOOC.

Adicionalmente a lo anterior, el MOOC deberá contener un módulo 0 o módulo introductorio que integre un breve video descriptivo de la materia que se va a impartir a lo largo del MOOC. Podrá utilizarse el video enviado junto con la candidatura. Asimismo, este módulo incluirá una evaluación previa de los conocimientos de los participantes del MOOC, que permitirá al docente o equipo docente conocer el nivel inicial de los estudiantes. Esta evaluación no computará a efectos de calificación final del MOOC.

Los materiales del MOOC deberán subirse por el docente o equipo docente a la plataforma de conformidad con las indicaciones de la Guía de uso del Profesor de la plataforma.

2.2. Comunidad

Con la finalidad de impulsar la conectividad, la generación de debates e intercambio de conocimientos entre los participantes del MOOC, el docente o equipo docente deberá crear un foro de discusión al efecto.

3. Propiedad intelectual

Dada la naturaleza y el carácter abierto del concepto de MOOC, que con el I Premio MECD- Telefónica L.S.-Universia se busca impulsar en el espacio iberoamericano de Educación Superior, **todos los materiales** incorporados a los MOOC's de la plataforma Miriada X deberán de ser **publicados obligatoriamente bajo una licencia Creative Commons**. El docente o equipo docente podrá elegir, libremente, el tipo de licencia de Creative Commons bajo la que se publicarán sus contenidos.

> RECOMENDACIONES

A continuación se detallan una serie de recomendaciones para la elaboración y gestión de MOOC's que la Organización considera conveniente implantar:

Carga de estudio		No superior a tres horas por semana			
Módulos		Cantidad mínima: cuatro		Frecuencia: Uno por semana	
Material audiovisual (acompañado de texto-esquema)	Duración total de contenido audiovisual por módulo	Duración mínima: treinta minutos de vídeo		Duración media: sesenta minutos de vídeo	
	Duración de cada uno de los vídeos incluidos en el módulo	Duración mínima: tres minutos		Duración máxima: doce minutos	
Material teórico de apoyo		Dos recursos por cada treinta minutos de vídeo			
Evaluación		Evaluación previa de conocimientos	Utilización de las dos herramientas en cada módulo		Evaluación global final
Comunidad y Comunicación		Dinamización del foro de discusión	Impulso del desarrollo de la Wiki	Uso del blog del profesor para comunicaciones	Generación de biblioteca de ficheros
					Uso de la herramienta de emailing para comunicaciones directas

ANEXO III

Este documento deberá ser remitido debidamente cumplimentado y firmado a la dirección de correo electrónico premiomocmtu@universia.es antes del 22 de diciembre de 2012.

DOCENTE O EQUIPO DOCENTE QUE PRESENTA LA CANDIDATURA:

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

FICHA DEL MOOC:

Universidad
Nombre/s y apellidos del docente o equipo docente
Título
Fecha de comienzo
Duración
Carga de trabajo/estudio por semana
Área de conocimiento
Breve texto del contenido del MOOC (máximo 4 líneas)
Texto descriptivo del MOOC (máximo 10 líneas)

Extracto sobre la trayectoria del docente o equipo docente (máximo 8 líneas)

Número, títulos y breve descripción de cada uno de los módulos que componen el MOOC (máximo dos líneas por módulo)

Conocimientos previos recomendados

Lecturas recomendadas

Formato del MOOC (estructura de contenidos audiovisuales y de apoyo, así como el número y tipo de evaluaciones)

Preguntas frecuentes: acreditación que se ofrece, número aproximado de minutos de vídeo por módulo, etc.

Asimismo, deberá acompañarse a esta ficha:

- Imagen de presentación del MOOC en formato jpg. y en los siguientes tamaños 317x128 px y 212x128 px.
- Logo de la Universidad en formato vectorial y en tamaño 317x128 px.
- URL de enlace a un vídeo descriptivo, publicado en Youtube, de máximo cinco minutos de duración en el que el docente o equipo docente que imparta el MOOC introduzca de forma esquemática la materia que se tratará, así como los detalles acerca de cómo éste estará estructurado, cómo se desarrollarán sus contenidos o cómo y cuándo se evaluarán los conocimientos adquiridos.

El formato del video deberá ser Formato HD 1280x720, Audio 44khz de 16 bits mono, Mp4 con el codec H264.

En caso de que el docente o equipo docente, no utilice la plataforma Youtube para publicar el citado video, podrá enviarlo a la Organización, en cualquier soporte digital que permita la lectura del mismo, a la siguiente dirección: Portal Universia, S.A. Att./Dep. Relaciones Institucionales, Avda. de Cantabria s/n, Edif. Arrecife, pta 0, 28660, Boadilla del Monte, Madrid.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

1. Por medio del presente formulario, el docente o equipo docente se inscribe en la convocatoria 2012 del I Premio MECD- Telefónica L.S.-Universia al mejor MOOC de la plataforma Miriada X. (en adelante, el Premio) reconociendo que tiene los derechos suficientes de los materiales que presenta sin que la participación en el mismo suponga vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros.

2. El docente o equipo docente participante en la presente convocatoria acepta y da su consentimiento para que los datos personales que aporta en la misma sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Portal Universia, S.A. (en adelante, Universia), y tratados con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. Universia ha inscrito dicho fichero en el Registro General de Protección de Datos. De igual modo, Universia ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes en el Premio.

El docente o equipo docente participante garantiza que los Datos Personales facilitados a Portal Universia, S.A. son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación de los mismos.

El docente o equipo docente tiene reconocidos y podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con Portal Universia, S.A. por escrito dirigido a la siguiente dirección: Avda/ Cantabria, s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

3. La participación del docente o equipo docente en el Premio se regirá por lo dispuesto en sus bases, disponibles en la dirección Web <http://promociones.universia.es/mooc/Bases.pdf>, las cuales se dan aquí por reproducidas, y que el autor declara conocer y aceptar, así como por lo dispuesto en las presentes condiciones.

En, a de de 2012

EL DOCENTE/EL EQUIPO DOCENTE:

Fdo:..... Fdo:.....

Fdo:..... Fdo:.....

Fdo:..... Fdo:.....

ANEXO IV

Por la presente, D. /Dña., Vicerrector/a de Ordenación Académica (o, en su defecto, el/la Vicerrector/a de de la Universidad, certifica, en nombre de la misma, que el MOOC presentado a la I Edición del Premio MECD-Telefónica L.S.-Universia cumple con todos los requisitos internos exigibles para la publicación de materiales de contenido académico en abierto, así como con las condiciones de participación en la convocatoria.

DATOS DEL DOCENTE O EQUIPO DOCENTE QUE PRESENTA LA CANDIDATURA

Nombre/s y apellidos del docente o equipo docente que presenta la candidatura:
MOOC presentado:

En, a de.....de

EL/LA VICERRECTOR/A DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(O, EN SU DEFECTO, EL/LA VICERRECTOR/A DE)

Fdo.....